

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LIDERNEGSA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

Señores Accionistas concluida la revisión de la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de LIDERNEGSA S.A., puedo determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se ha desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
- He examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros, los mimos que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario.
- Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revisé las Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **LIDERNEGSA S.A.**, en todos los aspectos significativos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES) autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Machala, 28 de Marzo del 2015.

Atentamente



---

Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas  
**COMISARIO**